

JUZGADO DIECISÉIS CIVIL MUNICIPAL

Bogotá D.C., veintitrés (23) de septiembre de dos mil veinte (2020)

EXPEDIENTE NRO.	11001400301620200006000
PROCESO:	EJECUTIVO QUIROGRAFARIO
DEMANDANTE:	SISTEMCOBRO SAS
DEMANDADA:	ELIZ ADRIANA BERMUDEZ HENAO

Se reconoce personería adjetiva para actuar en el presente proceso al profesional del derecho CARLOS ANDRÉS LEGUIZAMO MARTINEZ, para los efectos y fines del poder sustituido, en calidad de apoderado de la parte demandante.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Firmado Por:

MOISES ANDRES VALERO PEREZ
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 016 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

8acd1e5e716e0db29b27d52768414ed77f75a20340028d16d2590fde678c2619

Documento generado en 23/09/2020 03:06:48 p.m.